



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 28-05-2021

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5352

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 02-06-2021

Folio: 2021-5352

Certificado de ingresos: 2021-304374

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRA EDITH CASTAÑO DONATI

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 404-040-001

Propietario: ALEJANDRA EDITH CASTAÑO DONATI

Domicilio: CALLE PASEOS DEL APPALOOSA 10901 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	47.90	0.00	0.00		429.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	47.90	0.00	0.00		85.86
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	107.32
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	47.90	0.00	0.00		42.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	47.90	0.00	0.00		85.86
TOTALES			95.80	0.00	0.00		\$ 751.24

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-06-2021 14:19:53

Usuario:

Dirección: null

302d0214768f9365640a97132271656cf994c4b9e26eb2ae0215008125e6d3a0061005c56230bc3e5f75c259d2f1ad